(c) 2023 Málaga C.F

ABRIL 21 12:00 H

# MÁLAGA CF - REAL MURCIA CF 1a RFEF TEMPORADA 23-24

Estadio La Rosaleda

Paseo de Martiricos s/n, Málaga DOMINGO

**NOMBRE: Antonia Hernandez Perez** 



Málaga C.F. S.A.D. - A29680790 - Paseo de Martiricos s/n



Contador de entrada: 2-153060 ID compra: 2139473916

Imp. Ind. Incluidos





#### CONDICIONES DE USO:

1. No se aceptarán cambios ni devoluciones de las entradas adquiridas 2. Málaga CF S.A.D no se hace responsable de las entradas adquiridas en puntos de venta no oficiales 3. El portador asume toda responsabilidad en caso de que la entrada

se presente duplicada, fotocopiada o falsificada, perdiendo todos los derechos que la misma le otorga. 4. El comprador es responsable de la entrada.

En caso de realizar más de una impresión de la misma, sólo se considerará válida la primera entrada presentada. 5. Se debe conservar la entrada hasta el final del

partido. Toda persona en el recinto deberá mostrar su entrada al personal de la organización cuando se solicite 6. Málaga CF se reserva el derecho de

solicitar al portador aquellos datos personales que permitan garantizar su veracidad (DNI, email, etc.) 7. El poseedor de la entrada perderá los derechos

que ésta le otorga al salir del recinto 8. Esta entrada está sometida a las Condiciones Generales de la normativa del Málaga C.F. 9. Por motivos de seguridad cualquier persona puede ser reubicada por orden de los cuerpos de seguridad del estado, CNP.

RD 203/2010 Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte y Normativa de Acceso a los Estadios.

Recinto deportivo videovigilado para la seguridad de los asistentes y participantes en el encuentro. Causas que impiden el acceso al recinto deportivo o la permanencia en el mismo:

- a) Participar en altercados, riñas, peleas o desórdenes públicos.
  b) Introducir, portar o utilizar cualquier clase de armas o de objetos que pudieran producir los mismos efectos, como elementos punzantes, cortantes, o de peso superior a 500 gramos/mililitros susceptibles de utilizarse como proyectiles, tales como alimentos en recipientes rígidos, bebidas embotelladas o sus envases
- c) Introducir o estar en posesión de bengalas, petardos, explosivos o, en general, productos inflamables, fumíferos o corrosivos y dispositivos pirotécnicos.

  d) Encontrarse bajo los efectos de bebidas alcohólicas, estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes o sustancias análogas.
- e) Introducir o vender cualquier clase de bebidas alcohólicas, sustancias estupefacientes, psicotrópicas, estimulantes o análogas.
- f) Introducir, exhibir o elaborar pancartas, banderas, símbolos u otras señales con mensajes que inciten a la violencia o al terrorismo, o en cuya virtud una persona o grupo de ellas sea amenazada, insultada o vejada por razón de su origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad, sexo u orientación sexual.
- g) Realizar cánticos, expresiones, sonidos o actitudes que inciten a la violencia o al terrorismo, o que pretendan vejar a una persona o grupo de ellas por razón de su raza o etnia, discapacidad, religión o convicciones, sexo u orientación sexual.
- h) Irrumpir en el terreno de juego.
- i) Haber sido sancionado con la prohibición de acceso a cualquier recinto deportivo en tanto no se haya extinguido la sanción.
- j) Precio de la entrada y tributos que graven la operación.

Asimismo, le informamos que con su asistencia al evento cede su imagen a título gratuito y sin límite de temporal al Málaga CF, S. A. D. para la difusión y promoción del evento. Para más información contacte en ticketing@malagacf.es.

PATROCINADORES OFICIALES:











(c) 2023 Málaga C.F

ABRIL 21 12:00 H

## MÁLAGA CF - REAL MURCIA CF 1a RFEF TEMPORADA 23-24

Estadio La Rosaleda

DOMINGO Paseo de Martiricos s/n, Málaga

**NOMBRE: Alvaro Jose Lorenzo Hernandez** 





Contador de entrada: 2-153061 ID compra: 2139473916

Imp. Ind. Incluidos





#### CONDICIONES DE USO:

1. No se aceptarán cambios ni devoluciones de las entradas adquiridas 2. Málaga CF S.A.D no se hace responsable de las entradas adquiridas en puntos de venta no oficiales 3. El portador asume toda responsabilidad en caso de que la entrada

se presente duplicada, fotocopiada o falsificada, perdiendo todos los derechos que la misma le otorga. 4. El comprador es responsable de la entrada.

En caso de realizar más de una impresión de la misma, sólo se considerará válida la primera entrada presentada. 5. Se debe conservar la entrada hasta el final del

partido. Toda persona en el recinto deberá mostrar su entrada al personal de la organización cuando se solicite 6. Málaga CF se reserva el derecho de solicitar al portador aquellos datos personales que permitan garantizar su veracidad (DNI, email, etc.) 7. El poseedor de la entrada perderá los derechos

que ésta le otorga al salir del recinto 8. Esta entrada está sometida a las Condiciones Generales de la normativa del Málaga C.F. 9. Por motivos de seguridad cualquier persona puede ser reubicada por orden de los cuerpos de seguridad del estado, CNP.

RD 203/2010 Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte y Normativa de Acceso a los Estadios.

Recinto deportivo videovigilado para la seguridad de los asistentes y participantes en el encuentro. Causas que impiden el acceso al recinto deportivo o la permanencia en el mismo:

- a) Participar en altercados, riñas, peleas o desórdenes públicos.
  b) Introducir, portar o utilizar cualquier clase de armas o de objetos que pudieran producir los mismos efectos, como elementos punzantes, cortantes, o de peso superior a 500 gramos/mililitros susceptibles de utilizarse como proyectiles, tales como alimentos en recipientes rígidos, bebidas embotelladas o sus envases
- c) Introducir o estar en posesión de bengalas, petardos, explosivos o, en general, productos inflamables, fumíferos o corrosivos y dispositivos pirotécnicos.

  d) Encontrarse bajo los efectos de bebidas alcohólicas, estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes o sustancias análogas.
- e) Introducir o vender cualquier clase de bebidas alcohólicas, sustancias estupefacientes, psicotrópicas, estimulantes o análogas.
- f) Introducir, exhibir o elaborar pancartas, banderas, símbolos u otras señales con mensajes que inciten a la violencia o al terrorismo, o en cuya virtud una persona o grupo de ellas sea amenazada, insultada o vejada por razón de su origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad, sexo u orientación sexual.
- g) Realizar cánticos, expresiones, sonidos o actitudes que inciten a la violencia o al terrorismo, o que pretendan vejar a una persona o grupo de ellas por razón de su raza o etnia, discapacidad, religión o convicciones, sexo u orientación sexual.
- h) Irrumpir en el terreno de juego.
- i) Haber sido sancionado con la prohibición de acceso a cualquier recinto deportivo en tanto no se haya extinguido la sanción.
- j) Precio de la entrada y tributos que graven la operación.

Asimismo, le informamos que con su asistencia al evento cede su imagen a título gratuito y sin límite de temporal al Málaga CF, S. A. D. para la difusión y promoción del evento. Para más información contacte en ticketing@malagacf.es.

PATROCINADORES OFICIALES:











(c) 2023 Málaga C.F

ABRIL 21 12:00 H

### MÁLAGA CF - REAL MURCIA CF 1a RFEF TEMPORADA 23-24

Estadio La Rosaleda

DOMINGO Paseo de Martiricos s/n, Málaga

**NOMBRE: Antonio Manuel Lorenzo Alcolea** 





Contador de entrada: 2-153062 ID compra: 2139473916

Imp. Ind. Incluidos





#### CONDICIONES DE USO:

1. No se aceptarán cambios ni devoluciones de las entradas adquiridas 2. Málaga CF S.A.D no se hace responsable de las entradas adquiridas en puntos de venta no oficiales 3. El portador asume toda responsabilidad en caso de que la entrada

se presente duplicada, fotocopiada o falsificada, perdiendo todos los derechos que la misma le otorga. 4. El comprador es responsable de la entrada.

En caso de realizar más de una impresión de la misma, sólo se considerará válida la primera entrada presentada. 5. Se debe conservar la entrada hasta el final del

partido. Toda persona en el recinto deberá mostrar su entrada al personal de la organización cuando se solicite 6. Málaga CF se reserva el derecho de solicitar al portador aquellos datos personales que permitan garantizar su veracidad (DNI, email, etc.) 7. El poseedor de la entrada perderá los derechos

que ésta le otorga al salir del recinto 8. Esta entrada está sometida a las Condiciones Generales de la normativa del Málaga C.F. 9. Por motivos de seguridad cualquier persona puede ser reubicada por orden de los cuerpos de seguridad del estado, CNP.

RD 203/2010 Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte y Normativa de Acceso a los Estadios.

Recinto deportivo videovigilado para la seguridad de los asistentes y participantes en el encuentro. Causas que impiden el acceso al recinto deportivo o la permanencia en el mismo:

- a) Participar en altercados, riñas, peleas o desórdenes públicos.
  b) Introducir, portar o utilizar cualquier clase de armas o de objetos que pudieran producir los mismos efectos, como elementos punzantes, cortantes, o de peso superior a 500 gramos/mililitros susceptibles de utilizarse como proyectiles, tales como alimentos en recipientes rígidos, bebidas embotelladas o sus envases
- c) Introducir o estar en posesión de bengalas, petardos, explosivos o, en general, productos inflamables, fumíferos o corrosivos y dispositivos pirotécnicos.

  d) Encontrarse bajo los efectos de bebidas alcohólicas, estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes o sustancias análogas.
- e) Introducir o vender cualquier clase de bebidas alcohólicas, sustancias estupefacientes, psicotrópicas, estimulantes o análogas.
- f) Introducir, exhibir o elaborar pancartas, banderas, símbolos u otras señales con mensajes que inciten a la violencia o al terrorismo, o en cuya virtud una persona o grupo de ellas sea amenazada, insultada o vejada por razón de su origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad, sexo u orientación sexual.
- g) Realizar cánticos, expresiones, sonidos o actitudes que inciten a la violencia o al terrorismo, o que pretendan vejar a una persona o grupo de ellas por razón de su raza o etnia, discapacidad, religión o convicciones, sexo u orientación sexual.
- h) Irrumpir en el terreno de juego.
- i) Haber sido sancionado con la prohibición de acceso a cualquier recinto deportivo en tanto no se haya extinguido la sanción.
- j) Precio de la entrada y tributos que graven la operación.

Asimismo, le informamos que con su asistencia al evento cede su imagen a título gratuito y sin límite de temporal al Málaga CF, S. A. D. para la difusión y promoción del evento. Para más información contacte en ticketing@malagacf.es.

PATROCINADORES OFICIALES:









